



Mensaje por 95º Día Internacional de las Cooperativas y
el 23º Día Internacional de las Cooperativas de las Naciones Unidas

Las cooperativas aseguran que nadie se quede atrás

1º de julio de 2017

En un momento en el que la desigualdad de las rentas crece en todo el mundo, es bueno recordar que existen soluciones para ello. El modelo de cooperativa destaca entre todas. Su definición acordada a nivel internacional y su conjunto de principios y valores diferencian a las Cooperativas de otros formatos de organizaciones de emprendimiento. Dichos principios establecen que la pertenencia a una cooperativa está abierta sin discriminación a todos los que acepten los requisitos de membresía.

Esa adhesión abierta permite el acceso a la creación de riqueza y contribuye a la eliminación de la pobreza, esto relacionado al principio cooperativo en la participación económica de los miembros: “Los miembros contribuyen de manera equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente”. Como las cooperativas están centradas en las personas, no en el capital, no perpetúan ni aceleran la concentración del capital y distribuyen la riqueza de forma más equitativa.

El acceso abierto que las cooperativas proporcionan se extiende a todos los sectores comerciales (empresas de ahorro y crédito, agricultura y pesca, adquisición de bienes y servicios, atención sanitaria, vivienda, seguros, prestación de servicios artesanales e industriales) ahí donde el mercado basado en el capital no responde a las necesidades de las personas y estas eligen organizarse por sí mismas.

Más allá de la estructura de no discriminación de la propia cooperativa, las cooperativas también fomentan la igualdad externa a través de su séptimo principio, “La preocupación por la comunidad”. Dado que están basadas en las comunidades, se comprometen al desarrollo sostenible de estas, en materia medioambiental, social y económica. Este compromiso se evidencia en todo el mundo en el apoyo de las cooperativas a las actividades de las comunidades, en el uso de proveedores locales para beneficiar a la economía local, y en la toma de decisiones teniendo en cuenta el impacto sobre las comunidades.

A pesar de su enfoque en las comunidades, las cooperativas también aspiran a llevar los beneficios de su modelo económico y social a todos los habitantes del planeta. La globalización debe hacerse mediante un conjunto de valores similares los del movimiento cooperativo; de lo contrario, genera más desigualdades y excesos que la hacen insostenible, tal y como hemos visto.

Las cooperativas logran resultados no como organizaciones benéficas, sino como organizaciones emprendedoras de autoayuda. Esto les ha permitido crecer en magnitud, a través de estructuras federadas basadas en la comunidad y ofreciendo una creciente variedad de servicios en respuesta a las necesidades de sus miembros. El Observatorio de Cooperación Mundial informa que solo las 300 cooperativas más grandes son responsables de más de 2,5 billones de USD de los beneficios anuales. Más de 250 millones de personas organizan su modo de vida a través de cooperativas. Esto supone creación y distribución de riqueza a un alto nivel de impacto. La pregunta sobre la escalabilidad de las cooperativas se ha respondido de forma aplastantemente afirmativa hace ya mucho tiempo.

Este impacto es uno de los motivos por los que la UNESCO (la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ha añadido recientemente a las cooperativas a su lista de patrimonio cultural intangible de la humanidad. La UNESCO estableció la lista en el 2003 para reconocer que la experiencia humana no se define solo por lugares y monumentos tangibles, sino también por prácticas y tradiciones. Un Estado Miembro debe realizar la nominación, y Alemania presentó el caso del reconocimiento de las cooperativas, subrayando que las cooperativas “luchan por un desarrollo más justo de los procesos de globalización”.

Es importante señalar que la desigualdad de las rentas no es el único problema al que se enfrenta el mundo. Las mujeres en concreto y los grupos minoritarios a menudo ven cómo se les deniega el acceso a actividades esenciales para mejorar su situación de vida. La no discriminación definida en los principios cooperativos es multidimensional: de género, social, racial, política y religiosa, lo que garantiza que nadie se quede atrás.

En este Día Internacional de las Cooperativas, la Alianza Cooperativa Internacional hace un llamamiento a las cooperativas de todo el mundo para que reflexionen sobre la miseria causada por el aumento de la desigualdad, para que vuelvan a comprometerse a garantizar la igualdad en todas sus comunidades, y celebrar la contribución de las cooperativas para hacer del mundo un lugar mejor. La plataforma “Coops for 2030” (“Cooperativas para el 2030”, www.coopsfor2030.coop) ofrece a las cooperativas la posibilidad de comprometerse a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, y la Alianza Cooperativa Internacional anima a todas las cooperativas a que lo hagan.